



EX-18

**Solicitud de inscripción en el Registro
Central de Extranjeros_Residencia
ciudadano de la UE
(Real Decreto 240/2007)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DEL SOLICITANTE

PASAPORTE	PASSPORT NUMBER	N.I.E.	--	NIE NUMBER	--		
1er Apellido	SURNAME 1	2º Apellido	SURNAME 2	MALE	FEMALE		
Nombre	NAME	Sexo ⁽¹⁾	H	M			
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	DATE OF BIRTH	Lugar	PLACE OF BIRTH	País	COUNTRY OF BIRTH		
Nacionalidad	NATIONALITY	Estado civil ⁽³⁾	S	C	V	D	Sp
Nombre del padre	FATHER'S NAME	Nombre de la madre	SINGLE	MARRIED	WIDOW	DIVORCED	SEPARATED
Domicilio en España	ADDRESS IN SPAIN (NAME OF ST.)	Nº	ST. #	Piso	FLOOR/FLAT		
Localidad	CITY	C.P.	ZIP CODE	Provincia	PROVINCE		
Teléfono móvil	PHONE NUMBER	E-mail	EMAIL ADDRESS				
Representante legal, en su caso	LEGAL REPRESENTATIVE (if applicable)	DNI/NIE/PAS		Título ⁽⁴⁾			

TO BE FILLED BY PARENTS OF MINORS

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD⁽⁵⁾

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS	
Domicilio en España	Nº	Piso
Localidad	C.P.	Provincia
Teléfono móvil	E-mail	
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS	Título ⁽⁴⁾

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	FULL NAME	DNI/NIE/PAS	PASSPORT #		
Domicilio en España	ADDRESS IN SPAIN (NAME OF ST.)	Nº	ST. #	Piso	FLOOR/FLAT
Localidad	CITY	C.P.	ZIP CODE	Provincia	PROVINCE
Teléfono móvil	PHONE NUMBER	E-mail	EMAIL ADDRESS		

☐ CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ⁽⁶⁾

Nombre y apellidos del titular.....

4) SITUACIÓN EN ESPAÑA⁽⁷⁾

PERÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA FECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA⁽²⁾.....

Nº DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL SOLICITANTE EN ESPAÑA

RESIDENCIA TEMPORAL

- ☐ Trabajador por cuenta ajena
☐ Trabajador por cuenta propia
☐ No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad
☒ Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad
☐ Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los apartados anteriores
- DNI/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho
- Vínculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho

RESIDENCIA PERMANENTE

- ☐ Residencia continuada en España durante 5 años
☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español
☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
☐ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
☐ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español
☐ Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
☐ Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en España durante más de 2 años continuados
☐ Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
☐ Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja español
☐ Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
☐ Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y residencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España
☐ Otros.....(especificar)

MODIFICACIÓN

- ☐ De datos personales
☐ Por cambio de domicilio
☐ Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte
☐ Otros.....(especificar)

BAJA POR CESE

- ☐ Especificar la causa

☒ Las personas abajo firmantes declaran responsablemente que cuentan con un seguro de enfermedad que proporciona una cobertura en España durante su período de residencia equivalente a la proporcionada por el Sistema Nacional de Salud.

☒ Las personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña. Asimismo, autoriza a comprobar los datos consignados y a tal efecto, solicitar información a las Administraciones competentes.

☐ NO CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los documentos correspondientes) ⁽⁸⁾

.....MADRID....., a ..DAY deMONTH..... de ..YEAR...



FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIÓN (familiar del solicitante)

LEAVE BLANK

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

SIGNATURE

Nombre y apellidos del titular.....

ANEXO I. Documentos sobre los que se autoriza su comprobación o consulta

	DOCUMENTO	ÓRGANO	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO II. Documentos para los que se deniega el consentimiento para consulta

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (6) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://sede.mpt.gob.es>). La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones". Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (7) Marque la opción que corresponda.
- (8) Los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración o que hayan sido ya aportados anteriormente en un procedimiento administrativo. A tal fin, deberá enumerar en el anexo I los documentos en cuestión. Se presumirá que esta consulta es autorizada, salvo que conste su oposición expresa, debiendo cumplimentar el anexo II.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA